

Políticas educativas del proceso de evaluación y acreditación
universitaria en Bolivia

Educative policies of the process of evaluation and accreditation
in Higher Education in Bolivia

Kinjo Villarroel-Sikujara
kinjo@uniss.edu.cu

Antonio Vicente Hernández-Alegría
aalegría@uniss.edu.cu

Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez, Cuba.

Resumen

En el artículo se presentan diferentes concepciones de políticas educativas y de calidad de la Educación Superior, mismas que se han agrupado según sus similitudes. Los autores asumieron una de ellas según su correspondencia con la realidad de Bolivia. Se utilizó el método análisis de documentos que permitió conocer la situación actual del tema de investigación, lo cual permitió recomendar acciones para nuevas proyecciones. A partir de lo anterior se determinó como objetivo: argumentar el papel de las políticas educativas del proceso de evaluación y acreditación universitaria en función de la calidad de la Educación Superior en Bolivia.

Palabras clave: acreditación, calidad de la educación, Educación Superior, evaluación, políticas educativas

Abstract

The article shows up different conceptions of educative policies and quality of higher education. They were divided into groups depending on their similarities. The authors assume one of the conceptions that agrees with the reality of Bolivia. The methodology used was the document analysis that allows to know the present reality of the topic of investigation. The authors recommend actions in order to develop new policies. Thus, the objective is to provide grounds about the role of the educative policies of the process of evaluation and accreditation in higher education in function of the quality of higher education in Bolivia.

Key words: accreditation, educative policies, evaluation, higher education, quality of education

Introducción

En la actualidad la globalización se ha convertido en un fenómeno responsable de cambios económicos, políticos y sociales los cuales han repercutido en la educación. Los gobiernos de la gran mayoría de los países del mundo mediante sus respectivos ministerios educacionales, han diseñado normas, reglamentos y leyes destinadas a satisfacer necesidades que poseen las distintas naciones.

En América Latina y el Caribe, países como Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y la República Dominicana poseen políticas educativas que coinciden en tener metas comunes para mejorar la calidad de la educación, ampliar la cobertura y compensar poblaciones vulnerables. A pesar de solo tratarse de ocho países estos objetivos dan una idea general de la región, según el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE, 2013).

En Bolivia, la importancia y necesidad social de las políticas educativas del proceso de evaluación y acreditación universitaria, están presentes en documentos rectores como la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009) y la Ley de la Educación 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez (2010).

El actual estado boliviano le ha concedido importancia a este proceso al plasmar normas en documentos estatales. Sin embargo, en la actualidad se tiene una incertidumbre en cuanto a la realidad objetiva de estas, reflejada en el incumplimiento de la Constitución Política, el abandono por Bolivia del *Program for International Student Assessment* (PISA) y ahora con la incorporación de este país al LLECE.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009) establece que la evaluación y acreditación de la calidad de todo el sistema educativo estará a cargo de una institución pública, técnica especializada, independiente del ministerio de educación. Por otra parte la Ley de la Educación 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez (2010), establece que se crea el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa (OPCE), institución independiente en cuanto a sus resultados de evaluación y que su funcionamiento será reglamentado mediante decreto supremo.

En la nueva ley de la educación se debe destacar que en comparación con la anterior Reforma Educativa, se han puesto en práctica los términos inscritos con relación a la calidad de la

educación creando un organismo encargado de realizar la evaluación y acreditación. No obstante, hasta el momento no se conoce las propuestas y el enfoque en que se sustenta esta entidad.

Autores bolivianos como Quintanilla (2014), Cárdenas (2016) y Huanca (citado por Luna, 2016), entre otros, señalan que las debilidades de las políticas del proceso de evaluación y acreditación universitaria en Bolivia son las siguientes:

- 1.- La incompreensión e ignorancia sobre la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, que no permite que el OPCE cumpla con el seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa (Quintanilla, 2014).
- 2.- Se carece de políticas que estén dirigidas a la promoción de una cultura de evaluación (Cárdenas, 2016).
- 3.- Se carece de políticas que permitan la conformación de una Comisión de Personalidades reconocidas que faciliten el pacto nacional por la educación, para proponer las bases políticas de largo plazo para contribuir a la mejora de la calidad educativa (Cárdenas, 2016).
- 4.- Se continúa aplicando el anterior sistema de la Reforma Educativa en cuanto a los indicadores de la calidad (Huanca, citado por Luna, 2016).
- 5.- La mayor debilidad del Observatorio es la dependencia directa del gobierno mediante el Ministerio de Educación (Huanca, citado por Luna, 2016).

El objetivo del presente artículo es argumentar el papel de las políticas educativas del proceso de evaluación y acreditación universitaria en función de la calidad de la educación superior en Bolivia.

La metodología utilizada para la elaboración del artículo fue el análisis de documentos; las categorías que guiaron la presente investigación fueron políticas educativas y calidad de la Educación Superior.

Desarrollo

Políticas Educativas

Para una mejor comprensión del estudio realizado en este artículo acerca de la categoría *políticas educativas*, primero se analizan definiciones de dicha categoría provenientes de autores de diferentes zonas geográficas. Luego se dan a conocer investigaciones de autores bolivianos, pero

específicamente de las políticas educativas del proceso de evaluación y acreditación universitaria en Bolivia.

Las políticas educativas han sido objeto de estudio por autores de diferentes nacionalidades. Investigadores como Ranson, 1995; Rivas, 2004; Espinoza, 2009; Massón, Llivina & Chirino (2011, citados en Massón & Torres, 2016); Martínez, 2013 y Vargas, 2014, entre otros, ofrecen definiciones de la categoría mencionada.

El análisis de las definiciones permitió dividir las en cuatro grupos, según los puntos de contacto que poseen. Autores como Vargas (2014) y Massón, Llivina & Chirino (2011) están en más de un grupo puesto que al ofrecer conceptos amplios, estos coinciden con elementos de las definiciones de los investigadores restantes.

Así se tiene al primer grupo con Massón, Llivina & Chirino (2011) y Vargas (2014). Ellos coinciden en que las políticas educativas forman parte de las políticas estatales. El segundo grupo lo conforman Vargas (2014), Ranson (1995) y Massón, Llivina & Chirino (2011) quienes señalan que estas tienen como propósito poner en práctica medidas y herramientas, impuestas por el estado, capaces de producir cambios en la educación.

Los autores del presente artículo asumen la concepción de políticas educativas de Vargas (2014), Ranson (1995) y Massón, Llivina & Chirino (2011) en cuanto a que estas deben de poner en práctica medidas y herramientas impuestas por el estado. Este carácter práctico es el que deben tener las políticas destinadas al proceso de evaluación y acreditación de la educación en Bolivia, las cuales no se concretan como es el caso del funcionamiento del OPCE, a lo que se hizo referencia en la introducción del artículo.

El tercer grupo lo constituyen Vargas (2014) y Martínez (2013) quienes afirman que las políticas educativas van dirigidas a hacer cambios en la educación en un momento y espacio determinado. El cuarto y último grupo lo integran Rivas (2004) y Espinoza (2009) quienes dicen que sus propósitos pueden estar trazados a partir de diversas dimensiones que actúan en varios niveles.

En Bolivia, las políticas educativas han proliferado en el transcurso de los últimos años. Dentro de estas están las relacionadas con el proceso de evaluación y acreditación, las cuales han sido estudiadas por diferentes autores de este país como Camacho (2013), Lozada (2014), Aguilar (2016), Cárdenas (2016) y Villarroel & Hernández (2016), entre otros.

Camacho (2013) señala que las políticas de evaluación dirigidas a la transformación estructural de la universidad, se instituyen generando la cultura de la evaluación para lo cual se debe de pensar en ideas en colectivo dentro de la comunidad universitaria. Generar una cultura de evaluación es una labor que debe de realizarse de forma colectiva para que así se logre un mejoramiento de la calidad de la educación en las distintas universidades de Bolivia.

Lozada (2014) señala que la medición de la calidad educativa de cualquier país, si es regular y con criterios técnicos, debe ser comparativa. Al analizar resultados nacionales con los de otros países se puede conocer el nivel de los estudiantes en cuanto a competencias. Esto permite apreciar el éxito o no de las políticas educativas.

Los autores del presente artículo son partidarios de que la investigación de la autora referenciada tiene una perspectiva que va dirigida a cerrar las brechas educativas con otros países, al estudiar la calidad educativa de estos con la de Bolivia.

Aguilar (2016) sostiene que con la incorporación de Bolivia al LLECE se inicia una gran tarea porque se van a tener los resultados óptimos para llevar a cabo una evaluación objetiva del anterior y actual estado del modelo educativo, además de los resultados concernientes a la formación de los estudiantes bolivianos. Se espera que los resultados obtenidos luego de la evaluación sean verídicos para conocer la realidad de la calidad educativa de Bolivia y a partir de ello realizar un plan de mejora.

Cárdenas (2016) afirma que Bolivia tiene el reto de garantizar una educación pertinente, de calidad y de cerrar las brechas educativas con otros países. Además señala que la presencia del LLECE en este país puede ser muy útil. La labor a realizar por el LLECE puede ser de suma importancia para contribuir al mejoramiento académico en todo el sistema educativo boliviano.

Villarroel & Hernández (2016), en una investigación anterior conciben a las políticas educativas de la calidad de la educación superior en Bolivia como elementos teóricos que constituyen la doctrina pedagógica de esta nación sudamericana, que al ser puestos en prácticas deben hacer cambios futuros, teniendo como objetivo principal elevar la calidad educativa.

Calidad de la Educación Superior

Al igual que la anterior categoría, en el presente epígrafe se analizan conceptos de autores de diferentes nacionalidades para luego llegar a las investigaciones de estudiosos bolivianos, las

cuales están relacionadas a la calidad de la educación superior en Bolivia. La calidad de la educación ha sido objeto de estudio por diferentes autores de disímiles países y por organismos especializados en la temática como Assaél, Scherping & Pavez (2010); Harvey & Green (1993); Pérez (2000); Red Iberoamericana para la Acreditación de la Educación Superior (RIACES, 2004); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2004); Vlasceanu (2007); Vargas (2005); Llanio, Dopico & Suros (2011) y Alarcón (2014), entre otros.

El análisis de los conceptos permitió dividirlos en cinco grupos atendiendo a las similitudes presentes en sus respectivas definiciones. Existen definiciones que, debido al análisis exhaustivo de sus conceptos, poseen puntos de contacto entre más de un autor.

De esta manera el primer grupo lo conforman Pérez (2000) y Harvey & Green (1993) quienes coinciden en que la calidad de la educación superior se centra en el alcance de las metas y objetivos. El segundo lo constituyen Pérez (2000), Assaél, Scherping & Pavez (2010) y UNESCO (2004), que sostienen que la calidad educativa promueve la formación de un ciudadano sano, reflexivo, solidario, pleno y democrático. En el tercero están presentes Harvey & Green (1993) y Alarcón (2014), que conciben la calidad educativa como excelencia académica.

El cuarto grupo se conforma con Assaél, Scherping & Pavez (2010), Alarcón (2014), Vargas (2005), Llanio, Dopico & Suros (2011) y UNESCO (2004), quienes consideran la calidad de la Educación Superior como aquella educación que forma futuros profesionales con un desempeño activo y creativo en el mundo laboral, es decir, una formación pertinente, destinada a satisfacer las necesidades de la sociedad. El quinto y último grupo está conformado por RIACES (2004) y Vlasceanu (2007) quienes relacionan a la calidad de la Educación Superior con el contexto de un modelo educativo determinado en el cual se cumplen los estándares establecidos.

En el caso de Bolivia, la calidad de la Educación Superior ha sido estudiada por autores como Camacho (2013); Coria (2013); Gosálvez (2013); Uyuli (2013) y Mora (2014), entre otros. Camacho (2013), aborda asuntos, dentro de los cuales se destacan el deterioro de la calidad educativa de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), las respuestas a las demandas ocasionadas por el mencionado deterioro, señala la importancia de desarrollar una cultura de calidad en la educación en dicha universidad y los aspectos que debe tener el concepto actual de calidad.

Coria (2013), señala que la calidad de la educación debe de dar respuesta a las necesidades de una sociedad boliviana ejemplar y bien estructurada y no como se la concibe desde una visión colonial, solo por una minoría.

Gosálvez (2013), sostiene que la calidad de la educación en Bolivia es relacionar la educación con las necesidades actuales de la construcción de una nueva nación, relacionarla a las necesidades de producción y reproducción de la vida del pueblo boliviano. Siguiendo esta idea cree que existe una forma de buscar la mejora de la calidad.

Uyuli (2013), afirma que desde la visión boliviana la calidad de la educación debe contener aspectos de los pueblos y naciones indígenas de ese país como lo son la filosofía, espiritualidad, costumbres, creencias, entre otros.

Mora (2014), propone un modelo crítico para la evaluación y seguimiento de la calidad educativa, desempeño escolar y factores asociados, que permite entender a la calidad de la educación de manera general al tomar en cuenta seis niveles, con lo que se supera las concepciones limitadas de la evaluación y determinación de la calidad, que solo toman en cuenta el micronivel y macronivel educativos.

Los autores del presente artículo conceden importancia al modelo propuesto por Mora (2014) que permite comprender a la calidad educativa en correspondencia con toda la estructura del sistema, de forma simultánea, lo cual podría ser recomendable para comprender de manera apropiada la calidad del sistema educativo de otro país diferente a Bolivia.

Se recomiendan las siguientes acciones derivadas del análisis previo para proponer políticas del proceso de evaluación y acreditación en la Educación Superior boliviana:

- Comprender de manera correcta la Constitución Política del Estado.
- Elaborar políticas que estén dirigidas a la promoción de la cultura de la evaluación.
- Seleccionar un personal profesional de calidad para la dirección de organismos e identidades encargadas del proceso de evaluación y acreditación.
- Que el organismo encargado de la evaluación y acreditación sea totalmente independiente del ministerio para que así realice una labor imparcial.

Conclusiones

Los fundamentos teóricos permiten argumentar el papel de las políticas educativas del proceso de evaluación y acreditación en función de la calidad de la Educación Superior en Bolivia.

En la mayoría de la bibliografía consultada se coincide en que, en los últimos 10 años la evaluación de la calidad de la educación universitaria en Bolivia no ha tenido avances significativos; todavía se siguen utilizando los indicadores de la calidad educativa de la anterior Reforma Educativa. La incertidumbre que presenta el proceso de evaluación y acreditación universitaria se reflejan en el incumplimiento de la Constitución Política, en el abandono de Bolivia al PISA y ahora con la incorporación de este país al LLECE.

Referencias bibliográficas

Aguilar, R. (2016). *Bolivia firma compromiso con el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)*. Consultado en junio de 2017 desde: http://www.unesco.org/new/es/quito/media-service/single-view/news/bolivia_signs_agreement_with_the_latin_american_laboratory_f/

Alarcón, R. (2014). *La calidad de la Educación Superior cubana: Retos contemporáneos*. La Habana, Cuba (Conferencia inédita).

Assaél, J. Scherping, G. & Pavez, J. (2010). *Rol sindical y docente en la renovación pedagógica*. Consultado en junio de 2017 desde: <http://www.ei-ie-al.org/index.php/modulos/278-pedagogia>.

Camacho, J. (2013). *¿Por qué generar la cultura de evaluación en la educación universitaria? Educación Universitaria con Pertinencia Social*. Dirección Universitaria de Evaluación y Acreditación. Universidad Mayor de San Simón. Consultado el 13 de marzo de 2016 desde: http://www.duea.umss.edu.bo/documentos/PUB_183296_Cultura%20de%20autoevaluaci%C3%B3n%20final.pdf.

Camacho, J. (2013). *Desafíos en la Evaluación de la Educación Universitaria. Educación Universitaria con Pertinencia Social*, 1-10. Consultado 13 de marzo de 2016 desde: http://www.duea.umss.edu.bo/documentos/PUB_248489_DESAFIOS%20EN%20LA%20EVALUACION%20FINAL.pdf.

Cárdenas, V. (1 de mayo de 2016). Política Educativa Nacional. Página Siete. Consultado el 15 de mayo de 2017 desde: <http://www.paginasiete.bo/ideas/2016/5/1/politica-educativa-nacional-94828.html>.

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009). Consultado el 20 de noviembre de 2016 desde: http://www.opce.gob.bo/publico/juridico_c/constitucion

Coria, V. (2013). Indicadores para la Evaluación de la Calidad de la Educación y Naturaleza Institucional. En OPCE. (2013). *Construyendo un Nuevo Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación del Estado Plurinacional*. Memorias del 1er. Encuentro Nacional, realizado los días 23 al 25 de octubre de 2013. Consultado el 20 de noviembre de 2016: <http://www.opce.gob.bo/assets/images/public/publicacion/ebff2456bc2b058fa3d479515f103d03.pdf>

Espinoza, O. (2009). Reflexiones sobre los conceptos de “política”, políticas públicas y política educacional. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 17(8), 1-10. DOI: <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v17n8.2009>

Gosálvez, G. (2013). El tema de la calidad educativa ¿Cómo se puede plantear dentro de este proceso de descolonización? En OPCE, *Construyendo un Nuevo Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación del Estado Plurinacional*. Memorias del 1er. Encuentro Nacional, realizado los días 23 al 25 de octubre de 2013. Disponible en: https://www.google.com/cu/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.opce.gob.bo/assets/images/public/publicacion/ebff2456bc2b058fa3d479515f103d03.pdf&ved=0ahUKEwjGeNSFztLTAhXp54MKHSI7CkkQFggYMAA&usg=AFQjCNGLXca_icL8_GGEu2aPNkk1FWvTXA Consultado 19 de marzo de 2016

Harvey, L. & Green, D. (1993). Defining quality. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 18 (1), 9-26.

Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (2013). *Las Políticas Educativas de América Latina y El Caribe*. Consultado el 2 de junio de 2017 desde: <http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/las-politicas-educativas-america-latina-caribe.pdf>

- Ley de la Educación de Bolivia 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez (2010). Consultado el 14 de enero de 2015 desde: http://www.opce.gob.bo/publico/juridico_c/ley
- Lozada, B. (2014). Políticas Educativas para el siglo XXI. *Estudios Bolivianos*, 20. Consultado el 22 de agosto de 2016 desde: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/B.%20Lozada%20Pereira.htm>.
- Luna, I. (25 de enero de 2016). En el olvido la medición de la calidad educativa. El Día Móvil. Consultado el 20 de abril de 2017 desde: https://www.eldia.com.bo/mobile.php?cat=426&pla=7&id_articulo=190346.
- Llanio, G., Dopico, I. & Suros, E. (2011). La evaluación del impacto de los procesos de acreditación. Variables e indicadores. *Pedagogía Universitaria*. 16 (1).
- Martínez, N. (2013). *Política Educativa*. Consultado en noviembre de 2016 desde: https://prezi.com/qgbgfoem6z_/politica-educativa/
- Massón, R. & Torres, T. (2016). Las tendencias de la política de la Educación Superior en Cuba. Una propuesta desde la educación comparada. En Ortiz, T. & Sanz, T. (Eds.), *Visión pedagógica de la formación actual* (pp.43-97). La Habana: Universidad de La Habana.
- Mora, D. (2014). Modelo crítico para la evaluación y seguimiento de la calidad educativa, desempeño escolar y factores asociados. *Revista Integra Educativa*, 7(2), 13-32.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2004). *Final Report. Meeting of Higher Education Partners*. Consultado en junio de 2017 desde: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001352/135213e.pdf>
- Pérez, R. (2000). La Calidad de la Educación. En R. Pérez Juste et al. *Hacia una Educación de Calidad. Gestión, instrumentos y evaluación* (pp.20-28). Madrid: Narcea.
- Quintanilla, V. (2014). *Evaluación de la Calidad Educativa*. Disponible en: <file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/Bibliografía%20art.%20Políticas%20educativas/Políticas%20Educativas/Autores%20Bolivianos/Quintanilla.%20Incomprensión%20de%20la%20Constitución.htm> Consultado en octubre de 2016.
- Ranson, S. (1995). Theorising education policy. *Journal of Education Policy*, 10 (4), pp. 427-448.

- Red Iberoamericana para la Acreditación de la Educación Superior. (2004). *Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación*. Consultado en junio de 2017 desde: <http://www.saidem.org.ar/docs/glosario.php>
- Rivas, I. (2004). Política educativa y prácticas pedagógicas. *Barbecho: Revista de Reflexión Socioeducativa*, (4), 36-43. Consultado el 6 de junio de 2017 desde: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2130318>
- Uyuli, R. (2013). Comprender el sentido ideológico que está detrás de la formulación de indicadores. En OPCE. (2013). *Hacia la descolonización y construcción de una nueva concepción de evaluación de la calidad de la educación para el Vivir Bien en el Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz: Instituto Internacional de Integración–Convenio Andrés Bello.pp.53-76
- Vargas, A. (2005). Acreditación: *¿Aseguramiento de la Calidad o Mejoramiento Continuo?* Memorias del Simposio Internacional: Evaluación y acreditación al mejoramiento de la calidad de la Educación Superior. San José: Centro de Evaluación Académica, Universidad de Costa Rica. (Material inédito).
- Vargas, E. (2014). *El Papel de la Política Educativa*. Consultado en diciembre de 2016 desde: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/El%20papel%20de%20la%20política%20educativa%20-%20Acento%20-%20El%20más%20ágil%20y%20moderno%20diario%20electrónico%20de%20la%20República%20Dominicana.htm>
- Villarroel, K. & Hernández, A. (2016). Políticas Educativas de la Calidad de la Educación Superior en Bolivia. En E. Velázquez. *Evaluación de la calidad de los sistemas educativos. Retos y perspectivas*. Simposio en el XV Congreso Internacional Pedagogía 2017. La Habana.
- Vlasceanu, L., Grunberg, L. & Parlea, D., (2007). *Quality assurance and accreditation: A Glossary of Basic Terms and Definitions*. Consultado en junio de 2017 desde: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001346/134621e.pdf>.